



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **30/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-01-2019 a las 01:02 horas.



**Contrato Mixto de Obras Suministro y Servicios Energéticos con Mantenimiento y Garantía Total de las Instalaciones a realizar de Alumbrado Publico del Ayuntamiento de Miño de San Esteban -Soria.**

## Contrato Sujeto a regulacion armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 14.669,42 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 17.750 EUR.

→ **Subtipo** Alquiler

→ **Importe (sin impuestos)** 14.669,42 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Año(s)

→ Observaciones: Amortizacion de las inversiones

→ **Clasificación CPV**

→ 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.

→ 50232100 - Servicios de mantenimiento de alumbrado público de calles.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=otXoMjdbKuaiEJrVRqloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=otXoMjdbKuaiEJrVRqloyA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Miño de San Esteban**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.minodesanesteban.es/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RnRM1ENmwt7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza, 1

→ (42328) Miño de San Esteban España

→ ES417

### Contacto

→ **Teléfono** 975356315

→ **Correo Electrónico** minodesanesteban@dipsoria.es

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Miño de San Esteban

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Miño de San Esteban

### Dirección Postal

→ Plaza, 1

→ (42328) Miño de San Esteban España

### Dirección Postal

→ Plaza, 1

→ (42328) Miño de San Esteban España

### Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Miño de San Esteban

### Dirección Postal

→ Plaza, 1

→ (42328) Miño de San Esteban España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/03/2019 a las 00:00

## Objeto del Contrato: Contrato Mixto de Obras Suministro y Servicios Energéticos con Mantenimiento y Garantía Total de las Instalaciones a realizar de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Miño de San Esteban -Soria.

→ Valor estimado del contrato 14.669,42 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 17.750 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.669,42 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.

→ 50232100 - Servicios de mantenimiento de alumbrado público de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Observaciones: Amortización de las inversiones

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Provisional

→ Importe 440 EUR.

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. La presentación de las proposiciones presume la aceptación por el licitador de las cláusulas de este pliego y del resto de documentos contractuales y la declaración responsable de la exactitud de los datos presentados y de que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar de acuerdo a la normativa vigente. Los licitadores, nacionales y extranjeros, además de acreditar su solvencia o, en su caso clasificación, deberán adscribir obligatoriamente para la ejecución de este contrato, como criterio de solvencia, por otros medios que en el siguiente apartado se detallan.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplir con las obligaciones Tributaria y de Seguridad Social. Certificado acreditativo de que el ofertante ha visitado las instalaciones. El Ayuntamiento habilitará fecha para la visita de las instalaciones, que se hará efectiva en cualquier fecha a partir del día siguiente a la apertura del plazo de presentación de ofertas. La visita a las instalaciones será obligatoria para los licitantes, el Ayuntamiento emitirá un certificado de asistencia a la misma.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario - 1.1 Requisitos de solvencia económica-financiera. Las empresas licitadoras habrán de tener un volumen anual de negocios en el ámbito de la prestación de servicios de gestión

energética y mantenimiento de instalaciones eléctricas, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, equivalente al doble del presupuesto anual del presente contrato. 1.2 Requisitos de solvencia técnica. Los requisitos de solvencia técnica exigidos para el presente contrato son los siguientes: 1.2.1. Ser empresa instaladora eléctrica autorizada por la Delegación Territorial de Industria, que garantice la capacidad técnica en equipos y personal para realizar trabajos de instalación y mantenimiento en instalaciones eléctricas de alumbrado público. 1.2.2. Haber realizado en los CINCO (5) últimos años actuaciones de mejora de la eficiencia energética en alumbrado exterior por importe mínimo de tres veces el importe global de este contrato. No se tendrán en cuenta a estos efectos los contratos de duración inferior a un año ni aquéllos en los que la prestación del servicio no haya cumplido aún seis meses. Ello no obstante, en el caso de que varios empresarios acudan a la licitación constituyendo una UTE, deberán aportar, además de la anterior declaración responsable, un documento adicional suscrito por el firmante de la declaración responsable, indicando los siguientes extremos: Los nombres y circunstancias de las empresas que constituyan la unión temporal y la participación de cada una de ellas. El compromiso de constituirse formalmente en UTE en caso de resultar adjudicatarios. Indicación de la parte del objeto que cada miembro de la UTE realizaría, con el fin de determinar y comprobar los requisitos de solvencia de todos ellos. Cada una de las empresas integrantes de la UTE habrá de cumplir al menos uno de los criterios de solvencia técnica que se recogen en los apartados 1.2.1 a 1.2.3. anteriores. Asimismo, señalarán el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarias del contrato.